

Reflexiones sobre el Proyecto de Ley sobre Gas Licuado de Petróleo

Juan-Pablo Montero A.

Congreso Nacional, Valparaíso, Agosto 22, 2023

Mi experiencia y estudio de la FNE

- Profesor Titular, Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)
- PhD en Economía Industrial, MIT
- Ingeniero Civil PUC
- Asesor de la FNE en el “Estudio del Mercado del Gas” (un trabajo desarrollado con un alto estándar, dado los plazos y recursos)
- Constante Asesor de Gobiernos y Empresas en temas de libre competencia
- Publicaciones recientes en temas de contratos de exclusividad y temas afines en las mejores *journals* de economía (AER en 2016 y AEJ-Micro en 2023).

¿Qué hace fundamentalmente el Proyecto de Ley?

- Busca eliminar las cláusulas de distribución exclusiva que hoy existen entre los distribuidores mayoristas de GLP (Gasco, Abastible y Lipigas) y los distribuidores minoristas
- Como en casi toda intervención de mercado, hay ventajas y desventajas
- A pesar que en el Proyecto del Ley no se mencionan, es posible pensar en desventajas ya que son cláusulas que se observan en la práctica
- En el resto la presentación abordo las ventajas y desventajas de eliminar estas cláusulas de exclusividad
- Después hago un intento de ponerlas en una balanza, aunque imperfecta
- Siempre existe la balanza del TDLC, vía una consulta

Ventajas de eliminar cláusulas de exclusividad (CE)

- Desde un punto de vista **unilateral**, eliminar las CE introduciría mayor competencia en el mercado mayorista al permitir a distribuidores minoristas negociar mejores condiciones con los distribuidores mayoristas (Horn y Wolinsky, RJE 1988). Mejoran sus “*outside options*” (piensen en subastas)
- Estas mejores condiciones se traspasarían a mejores precios en el mercado minorista, es decir, a los consumidores finales
- Desde un punto de vista **cooperativo**, eliminar las CE disminuye (no necesariamente elimina) el riesgo de la aparición de conductas colusivas, sean tácitas o explícitas (Nocke y White, AER 2006)
- Disminuirían las barreras de entrada para un potencial entrante en el segmento aguas arriba, como otro distribuidor mayorista
- No hay beneficios por el lado de evitar cierre de mercado o estrangulamiento de márgenes (ninguna empresa mayorista es dominante)

Desventajas de eliminar las CE

- Puede aumentar la doble marginalización, aunque hoy ya se negocian precios lineales, como en muchos otros mercados (v.gr., Crawford y Yurukoglu, AER 2012; Noton y Elberg, EJ 2018)
- Muchas veces las CE sirven para incentivar inversiones específicas (que no creo sea el caso, ya que los camiones de los distribuidores pueden ser usados en otras faenas de distribución) y ofrecer mejor acceso al crédito
- En ambientes simétricos las CE podrían introducir mayor competencia al resolver problemas de información asimétrica (Calzolari y Denicolo, AER 2015). No creo esto sea relevante aquí.
- Quizá el mayor riesgo al eliminar la CE es la posibilidad de debilitar el control y monitoreo que ejercen los mayoristas sobre los minoristas para preservar la calidad del producto. Esto último no fue mayor tema mientras se realizaba el estudio de la FNE pero ha surgido como el gran tema en este último tiempo (no tengo todos los antecedentes para emitir un juicio bien informado al respecto)

Reflexiones finales

- Hay ventajas y desventajas de eliminar las CE
- ¿Es la eliminación de las CE una decisión irreversible? Es menos irreversible que mantener las CE y pensar eliminarlas más adelante.
- Al momento del estudio de la FNE, las ventajas de eliminar las CE parecían superiores que sus desventajas
- En el último tiempo han aparecido voces advirtiendo de posibles riesgos de una eliminación de la CE
- Es difícil entregar un posición completamente informada (hay antecedentes que no he tenido la posibilidad de estudiar en detalle). A pesar de aquello, no parece antojadizo avanzar con el PDL y la eliminación de la CE
- Un camino alternativo que podría ser evaluado es levantar una consulta frente al TDLC